



Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro
Oficio núm. ESFE/4582
Asunto: Oficio de Emisión de Opinión
Santiago de Querétaro, Qro. a 30 de Octubre de 2017

C. MARIO CALZADA MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO
P R E S E N T E

- Presidencia
- Tesorería
- Dirección Egresos

En respuesta a su oficio PM/207/2017 en donde solicita la opinión técnica por parte de esta Entidad Superior de Fiscalización del Estado, emitimos el resultado a dicha solicitud:

Municipio	Resultado de la Opinión Técnica
El Marqués, Querétaro	Opinión con Salvedades

La anterior opinión se deriva del grado de cumplimiento en su publicación de la información financiera del Municipio con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas Expedidas por el Consejo de Armonización Contable en base a lo dispuesto al Art. 51 Fracción IX de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y Municipios.

La ficha de revisión se encuentra publicada en: <http://www.esfe-qro.gob.mx/>

Sin más por el momento se extiende la presente para los fines a que haya lugar.

Secretaría de Finanzas
Públicas y Tesorería Municipal

31 OCT 2017

RECIBIDO
8:35 am
Finanzas

Atentamente

[Handwritten Signature]

C.P.C. RAFAEL CASTILLO VANDENPEEREBOOM
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO



EL MARQUÉS
Presidencia
31/10/17
8:30am

Secretaría de Finanzas
Públicas y Tesorería Municipal

El Marqués

31 OCT 2017

8:35 am
Dirección de Egresos

c.c.p.

C.P. Alejandro Ángeles Arellano.- Secretario de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal, presente
C.P. Juan Carlos Tavares Martínez.- Director de Egresos, presente
Archivo.

RECIBIDO